



## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 28 mayo 2018.

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **422**, expedida el día **22 de septiembre de 2017**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta.

Interesado (a): **EDWIN ALEJANDRO LONDOÑO RODRIGUEZ** identificado (a) con C.C. N° **102613331**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web y en la cartelera de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 28 de mayo 2018 al 01 de junio de 2018 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 28 de mayo 2018 al 01 de junio de 2018.

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **422 del 22 de septiembre de 2017**, (**POR LA CUAL SE NIEGAN LOS SELLOS DE PLANOS PARA PROPIEDAD HORIZONTAL**) expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **EDWIN ALEJANDRO LONDOÑO RODRIGUEZ** identificado (a) con C.C. N° **102613331**.

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **22 de septiembre de 2017** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **EDWIN ALEJANDRO LONDOÑO RODRIGUEZ** se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **422 del 22 de septiembre de 2017 (POR LA CUAL SE NIEGAN LOS SELLOS DE PLANOS PARA PROPIEDAD HORIZONTAL)**

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **EDWIN ALEJANDRO LONDOÑO RODRIGUEZ**, figura como interesado (a).

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
Conmutador 288 0098  
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co



Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **EDWIN ALEJANDRO LONDOÑO RODRIGUEZ**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. **422 del 22 de septiembre de 2017**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual deberá ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

En dicha resolución en la parte resolutive se consagro:

### **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Negar los **SELLOS DE LOS PLANOS PARA PROPIEDAD HORIZONTAL**, al señor (a) **EDWIN ALEJANDRO LONDOÑO RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **102613331** actuando como propietario del predio localizado en **la calle 81 Sur No. 33-145**, identificado con Matricula Inmobiliaria N° **001-718114** y numero catastral 18110309.

**ARTICULO SEGUNDO:** Enviar copia del presente acto administrativo a la inspección de policía para que se inicie proceso sancionatorio por presunta sanción urbanística.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, y apelación interpuesta ante la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y el señor Alcalde respectivamente dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente resolución.

Dada en el Municipio de Sabaneta a los veintidós (22) días del mes de **septiembre** del año dos mil diecisiete (2017)

### **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Dado en Sabaneta a los (28) días del mes de mayo de 2018.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **422 del 22 de septiembre de 2017** expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **EDWIN ALEJANDRO LONDOÑO RODRIGUEZ**, identificado (a) con C.C. N° **102613331**. Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 28 de mayo de 2018.

Para constancia firma,



**LEON ENRIQUE OCHOA RUIZ**  
Secretario  
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día 01 de junio de 2018 a las 6:00 P.M, para constancia se firma.

**LEON ENRIQUE OCHOA RUIZ**  
Secretario  
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Elaboró: Eliana Ortiz

Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria